



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **17 SET 2018**

RES. H. Nº

1225/18

Expte. Nº 4.557/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Mirta del Valle Juárez, L. U. Nº 791.421, tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 714/12 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Mgt. Lilia Pérez de Arévalo como su Directora;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final -con aval de la Directora -, el Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina eleva la propuesta del Tribunal evaluador de dicho Trabajo, el que es autorizado mediante Res. H. Nº 1611/17;

Que de acuerdo con los informes presentados por los miembros del tribunal, en uno de los casos se requiere una reformulación del Trabajo Final;

Que en el marco de la normativa vigente se expresa: "El Trabajo Final podrá ser aprobado, observado o rechazado mediante voto individual y fundado de los tres miembros del Tribunal, si hubiera observaciones las mismas serán formuladas por escrito.[...] En el caso de que el Trabajo fuera observado, el alumno dispondrá de un plazo no mayor de 60 días para realizar las modificaciones conforme con las observaciones realizadas o fundamentar su posición mediante un anexo al trabajo. El incumplimiento en la presentación de la respuesta a las observaciones salvo causas debidamente fundamentadas, significará el inicio de un nuevo trámite"(Res. C.S.Nº 639/06- Plan de estudios de la Esp. en Historia Argentina);

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- DEJAR ACLARADO que la alumna de la Especialización en Historia Argentina, Mirta del Valle Juárez, L. U. Nº 791.421, contará con 60 (sesenta) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente, para realizar la presentación de su Trabajo final modificado titulado "Hacia una historia conceptual: concepto de Americano, Patria, Pueblo y Libertad en el lenguaje político de Martín Miguel de Güemes".-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que salvo causas debidamente fundamentadas el incumplimiento de la presentación del Trabajo Final al que se hace referencia en el artículo que antecede significará el inicio de un nuevo trámite

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, a Mirta del Valle Juárez, Mgt. Lilia Pérez de Arévalo, Especialización en Historia Argentina, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.
msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa